



Concluye INE la impresión de 600 millones de boletas

Con ello se descarta la posibilidad de “bajar” a candidatos, como pidió Fernández Noroña

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la impresión de las más de 600 millones de boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Con esto se desecha la posibilidad de “bajar” a algún candidato judicial, como solicitó la semana pasada el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, después de que aceptó que se le colaron 20 aspirantes con ligas con el narcotráfico.

Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral, detalló que la distribución de boletas electorales comenzará este miércoles 30 de abril.

Detalló que para el cómputo de votos se contratará personal adicional, aproximadamente 75 personas por cada una de las 300 Juntas Distritales.

“Vamos a contratar personas adicionales precisamente porque queremos empezar los cómputos el día de la jornada electoral. Y como ustedes saben, quienes están como responsables al lado de los paquetes electorales son los propios supervisores y capacitadores electorales”, expuso.

“Como ellos van a estar en tránsito y van a venir con un desgaste de toda la jornada electoral, vamos a tener un equipo adicional que va a colaborar en esas labores para



iniciar”, añadió.

Como en cada proceso electoral, los camiones con las boletas estarán custodiados por elementos de las Fuerzas Armadas.

Se imprimieron las boletas para seis elecciones: Suprema Corte, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de Circuito y jueces de Distrito.

Por tanto, los nombres que fueron enviados por el INE como las listas definitivas de candidaturas quedan firmes en las boletas.

La impresión a cargo de Talleres Gráficos de México concluyó dentro de los tiempos establecidos en el calendario, mientras que el resto de materiales como urnas, mamparas, cintas de seguridad, entre otros, se encuentran en proceso de entrega y distribución.

Lanzan sitio para recibir denuncias

El INE habilitó un micrositio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la *8 de 8* contra la violencia y por tanto estén impedidos de ocupar un cargo público.

Las organizaciones o personas interesadas pueden mandar sus denuncias al sitio <https://8de8-contra-la-violencia-de-genero.ine.mx/>

Pese a que el sitio debía habilitarse a partir del 25 de abril, fue hasta este lunes 28 de abril cuando se lanzó la página, dentro del sitio web del instituto.

El formulario requiere los datos de contacto de la persona denunciante como correo electrónico y teléfono, así como la organización a la que pertenece o un seudónimo, si lo prefiere.

También solicita los datos del candidato denunciado, como nombre, cargo al que aspira y entidad federativa.

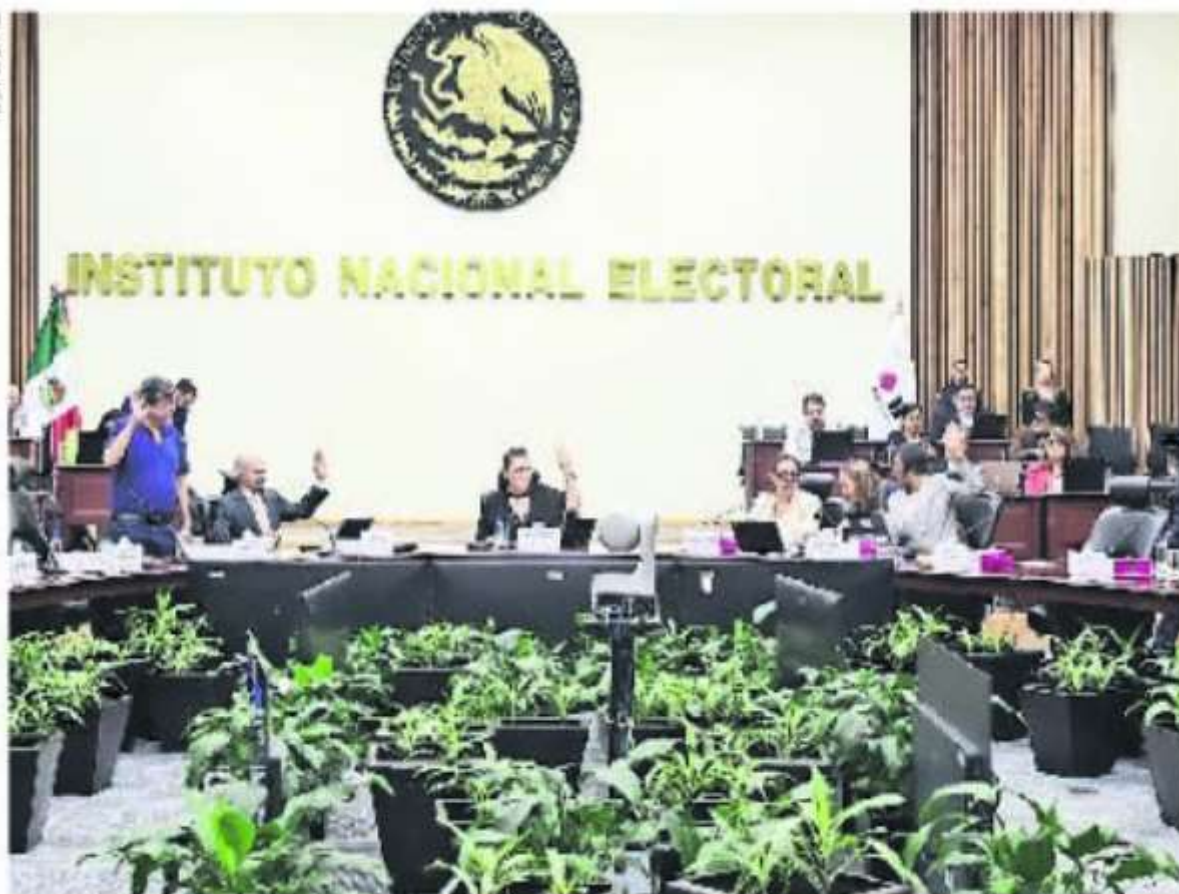
Sobre la denuncia, el formulario sólo da la opción de seleccionar alguno de los supuestos aprobados por el INE contemplados en la *8 de 8*, así como dos agregados que son: estar prófugo de la justicia o haber cometido violencia política en razón de género.

Además, solicita la fecha en la que se emitió la sentencia, el número de expediente y la entidad, así como una breve descripción de los hechos.

El INE, por medio de un grupo interdisciplinario, analizará las denuncias y emitirá un dictamen el 15 de junio, previo a la declaración de validez de los resultados de la elección. ●



ESPECIAL



El INE habilitó un micrositio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la 8 de 8.